



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 284 de 2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gregorio Jesús Lobato Sánchez Peña, contra la empresa Daily Post Toledo S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por Gregorio Jesús Lobato Sánchez Peña, frente a Daily Post Toledo S.L., debo condenar y condeno a Daily Post Toledo S.L., a abonar a Gregorio Jesús Lobato Sánchez Peña, la cantidad de setecientos setenta y un euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (771,48 euros), más el 10 por ciento de esa cantidad en concepto de interés de demora.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que se firme y contra ella no cabe interponer recurso.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Daily Post Toledo S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 1 de diciembre de 2014.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-10661